



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **3060** 26 SEP 2019
de 2019

“Por la cual se acepta la renuncia de un ganador de la convocatoria del capítulo de Economía Naranja: Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia), al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2668 del 21 de agosto de 2019 y se ordena la liberación de los recursos correspondientes”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y la Resolución 1851 de 2019 por la cual se delegan unas funciones, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número N° 1086 del 8 de mayo de 2019, se ordenó la apertura de la segunda fase de las Convocatorias de Estímulos 2019 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado **“Convocatorias de Estímulos 2019 – Segunda Fase del Ministerio de Cultura”**;

Que mediante Resolución N°2668 del 21 de agosto de 2019 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria *“Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)”*, y en consecuencia nombraron como ganadores a los participantes relacionados a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4465	Persona Jurídica	M3 Music S.A.S. Nit: 900515687-5	Camila Saravia Arias	C.C. 52.865.469	M3 music en womex 2019.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4463	Persona Natural	Paola Valdivieso Ruíz	No aplica	C.C. 52968212	Loa productora: fidelización y ampliación de redes para su portafolio de artistas y gestión.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4468	Persona Natural	Germán Andrés Martínez Moya	No aplica	C.C. 79.918.547	Doctor Krapula y su proyecto viva el planeta.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019

"Por la cual se acepta la renuncia de un ganador de la convocatoria del capítulo de Economía Naranja: Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia), al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2668 del 21 de agosto de 2019 y se ordena la liberación de los recursos correspondientes"

4472	Persona Jurídica	La Música.FM S.A.S. Nit: 900367801-3	Alejandro Velásquez Santa	C.C. 71.778.483	LaMúsica.fm.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4474	Persona Jurídica	Japi Jipi S.A.S. Nit: 901150104-9	Camilo Atuesta de Greiff	C.C. 80.137.011	Japi jipi management.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4476	Persona Natural	Luis Ernesto Loaiza Rodríguez	No aplica	C.C. 1.107.069.158	Zambo producciones en womex 2019.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019
4461	Persona Natural	Nicolás Arturo Romero Parra	No aplica	C.C. 80.197.995	Árbol naranja.	\$1.500.000, una (1) acreditación con ingreso a todas las actividades, asesoría personalizada para la ruta de trabajo, uso del 100% del stand y participación en los escenarios de encuentro e intercambio organizados por la delegación de Colombia en el marco de la feria.	N° 229719 del 6 de marzo de 2019

Que el señor **Luis Ernesto Loaiza Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.069.158, ganador con el proyecto "*Zambo producciones en womex 2019*", mediante comunicación electrónica de fecha 17 de septiembre de 2019, renunció al estímulo otorgado por el Ministerio de Cultura en la Resolución N° 2668 del 21 de agosto de 2019, atendiendo carencia de recursos propios y los altos costos que implicaría el desarrollo del proyecto propuesto;

Que los jurados de la convocatoria "*Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)*", no seleccionaron suplentes, por tanto se procederá a declarar desierta la adjudicación del estímulo y solicitar la liberación de los recursos;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia del señor **Luis Ernesto Loaiza Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.069.158, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2668 del 21 de agosto de 2019, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

“Por la cual se acepta la renuncia de un ganador de la convocatoria del capítulo de Economía Naranja: Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia), al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2668 del 21 de agosto de 2019 y se ordena la liberación de los recursos correspondientes”

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar desierta la adjudicación de un estímulo en la convocatoria *“Becas de circulación para la participación de agentes de la música en la Misión Colombia en WOMEX 2019 (Tampere - Finlandia)”*, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Solicitar la liberación de los recursos por la suma de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000), amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 229719 del 6 de marzo de 2019.

ARTÍCULO CUARTO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

26 SEP 2019

Dado en Bogotá D.C., a los

CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO IZQUIERDO

Secretaria General
Ministerio de Cultura

Proyectó: Abogada del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: Coordinadora (E) del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: Abogado Oficina Jurídica
Aprobó: JFSV, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Abogada Secretaria General

23

u